

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 5 DE ENERO DE 1904

Nº 872

Próspero Pinel —

— «+» Pablo Pinel

## Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

### AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,  
APARTADO núm. 113— PANAMÁ R. de C.

## Del Sapoá ál Sixolá!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

### EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

**Libres de todo gasto**

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Ordenes que no vengán acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

## Breva americana

**K** Marca registrada según decreto  
**E** publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de  
**Y** Depósito **S** 30 de septiembre  
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-  
la Cia. de Agencias de **O** probada co-  
Costa Rica Ltda. **N** mo la  
**E** mejor  
T. Assmann y C<sup>o</sup>

### BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana  
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—:0:—

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

### COMUNICADOS

(Continuación)

SEÑOR REDACTOR DE  
«EL PACIFICO»  
Pte.

Parece que mi anterior artículo ha dado motivo para diversos y variados comentarios.

Algunos dicen que encierra mala fe; otros, que es una audaz jugada política, y no falta quien asegure que el objeto buscado es la desorganización de alguno de los partidos existentes. ¡No creía yo poseer dotes políticos de tal magnitud! En todo eso, nada hay de lo que se ha querido suponer. La candidatura del señor Brenes se impone; eso es todo. Se impone, sí, porque, como dije ya, reúne en sí las cualidades de sus adversarios, sin adolecer de sus defectos.

Algunos electores con quienes he tenido el gusto de hablar sobre los puntos generales expuestos en la primera parte de este trabajo, están de acuerdo conmigo; pero dudan aún de si pueden, sin sonrojo, votar por el señor Brenes Madriz, debido á su compromiso anterior.

Fuera de lo ya dicho, podría aún agregar inúmeros argumentos en pro de mi tesis, á cual más poderoso, para demostrar que no existe tal compromiso. Por ahora, sólo apuntaré algunos: Es antipatriótico, contraproducente, contrario á la ley moral, poco honrado y de personas sin juicio comprometer su voto. Sí, señores electores, es aún más, es *criminal*. Los electores deben recordar que su voto no es sólo la representación de su voluntad, de su capricho, de sus intereses particulares ó de sus miras ambiciosas; deben tener presente que, al votar, lo hacen en nombre de sus comitentes, en nombre de los electores de primer grado, es decir, en nombre del pueblo soberano, y q' por consiguiente, no deben, no pueden, no tienen derecho á comprometer su voto: tienen que oír la prensa, que es la voz del pueblo; tienen que consultar la opinión pública. Si tienen conciencia de sus deberes, no no deben comprometerse, y si por debilidad ó irreflexión lo han hecho, su compromiso es nulo, porque el pueblo no les ha dado esa facultad, y, por consiguiente, no reconoce ese compromiso, del cual lo desliga y deja en libertad para que vote por quien le señala la mayoría.

Nuestra candidatura es simpática; ha tenido eco en la comarca, y los electores prudentes que esperaban surgiera una candidatura res-

ponsable, se han adherido á ella con entusiasmo. Pronto veremos un compacto grupo de electores en nuestras filas luchando por el bienestar de esta comarca.

Debemos poner á un lado nuestros intereses personales, nuestras rencillas particulares, nuestro ciego amor propio, y luchar como buenos y leales para llevar al Congreso al hombre que conozca, que haya palpado, por experiencia, nuestras necesidades; que conozca los remedios que deben aplicarse; que nos consulte y que nos oiga.

¡Electores Puntareneños! Don Miguel Brenes Madriz, á quien todos conocéis, á quien todos apreciáis en lo mucho que vale, es el candidato del Pueblo á quien vosotros representáis. Votando por él, cumpliréis con vuestra misión; votando en su contra, serviréis intereses particulares; pero no los de esta comarca. Acordaos del peligro en que está este puerto y red á quien confiáis su defensa, si á un extranjero que tiene bienes en Tivives, si á un honrado, pero débil Juez ó á un enérgico Costarricense comarcano por añadidura. Escoged entre vuestro deber y vuestro amor propio!

Romped cualquier compromiso y no ofrescáis vuestro voto á nadie. A última hora escoged al que creáis debe representarnos.

Fray Gerundio dijo que se llamara á Cabildo abierto al pueblo Puntareneño. Yo hago la misma moción con una ligera modificación.

Convóquese á los Electores á una reunión y que en papeleta sin firma, secreta, se designe al candidato que debe representarnos en el Congreso.

Apuesto cien contra uno á que la mayoría favorecerá al señor Brenes Madriz.

No es lo mismo presentar al niño cuando todo está listo para el bautizo, como sucedió con las otras candidaturas, q' arreglar con tiempo la ceremonia.

¿Habrá algunos electores tan patriotas que tomen la iniciativa? No lo dudamos. Los puntareneños son patriotas y siempre lo han demostrado.

EL KHODJA OMER

(Continuará)

—:0:—

## EL PACIFICO

## EL RAPTO DE UNA NIÑA

Luna de miel no interrumpida

El tío Sam quería casarse con una joven americana, porque se dijo él: «América para los Americanos» y dirigió sus requiebros á una señorita llamada Panamá, hija ilegítima de don Manuel Marroquín y de Colombia Infortunada.

Las constantes peticiones del viejo Sam á la mano de la señorita tenía intranquilos á sus padres, y juzgaron éstos oportuno tenerla bajo la vigilancia de un señor Obaldía, amo de llaves de la casa Marroquín.

Pero esta disposición de la casa paterna, favoreció al amante seductor. El tío Sam enviaba frecuentemente á la dueña de sus pensamientos esquelitas amorosas excitándola á que se fuera á su lado para vivir juntos bajo un cielo límpido, azul é independiente. La señorita Panamá contestaba á toda misiva con que: «dígame al señor Obaldía que bajo su vigilancia estoy. Si él quiere...» Y Obaldía, que ya estaba al tanto de esos amores, sólo se decía: «Esta chica le ha visto mucho dinero á ese viejo y quiere separarse de nuestro dominio. ¡Ah, las mujeres son tan interesadas!»

El tío Sam supo las murmuraciones de Obaldía y quiso probarle su poder, diciéndole: «El dinero es la ley de todo lo creado. Con el sonido metálico ¿qué Obaldía no se rinde á sus halagos?»

Y el interesado tío le ofreció un mundo de riquezas, porque se decidiera á entregarle á la señorita Panamá.

—No puedo, le respondió Obaldía, los padres de la chica han confiado en mí su cuidado.

—Tú serás muy rico, hombre. Mira que la chica me quiere ¿verdad, chiquitina mía?

—Toda soy tuya, contestó la señorita.

—Te vas conmigo?

—A donde tú quieras. Eres muy seductor, muy poderoso y muy rico.

*Chililin, chililin*, sonaron muchas monedas á los pies de la niña y de Obaldía. Éste, que permanecía inmóvil, oyendo nada más que el diálogo del tío Sam y de su recomendada, saltó de gozo al verse rodeado de una hermosa cantidad de dinero.

—Llévesela, tío, llévesela, exclamó Obaldía frenético de alegría. Estas chicas aman mucho el dinero, y se cargó las bolsas de billetes.

—All right Miss. Panamá of States United American!, exclamó el tío Sam y la cogió entre sus brazos.

El rapto se supo inmediatamente por todo el continente. La madre, Colombia, loca, desesperada, lamentábase de la pérdida de su hija.

—Cállate, hay que conformarse con la voluntad de Dios, le decía su esposo Marroquín.

—Pero, mi hija, separarse de nuestro hogar... no puede ser... hip... hip... hip...

—Las muchachas así son, espósa mía, cuando ellas quieren, créemelo, ni el diablo las detiene.

—Hip... hip... hip... hip...

—Calma ese llanto, la Providencia nos dará otra.

Colombia (llorando):—¡Y no saber siquiera con quien se fué!

—Mañana lo sabrás, hija. Los periódicos lo dirán.

—Tú, Manuel, como eres tan desvergonzado no te preocupas por el honor de mi hija; pero yo haré, con ayuda de mis vecinas, que mi Panamá vuelva al regazo de su madre.

Y diciendo esto avisó á sus vecinas Venezuela, Bolivia, Argentina, Chile Brasil, Perú, Ecuador y á cinco muchachas de mala vida, que nunca han gozado de paz, llamadas Guatemala, El Salvador, Honduras Nicaragua y Costa Rica. También le avisó á don México, un sujeto que hace más de 20 años que vive meciéndose en una hamaca.

Los primeros que le contestaron fueron Ecuador y Bolivia. Aquí hay dinero y armas, le dijeron: porque creemos que el raptor de su hija es un viejo ambicioso y bastante tunante. Ya lo conocemos. ¡Con que á nosotros nos ha escrito cartas de amor!

Diciendo esto se colocaron á los lados de la señora Colombia.

Argentina, Brasil, Perú y Venezuela se reunieron en grupo; pero sólo lamentaron el rapto y se echaron las manos á las bolsas. Chile no quiso ni oír la conversación y se hizo el disimulado recostándose en un hocón.

A México cuando le avisaron se tiró una carcajada, y en lugar de tomar una actitud defensora, se echó en su hamaca:

Rin... ran... rin... ran... y va de mecerse.

Las chicas de Centro-América sólo se secretaron. Una de ellas, El Salvador, tuvo una ocurrencia, por lo que las demás la ridiculizaron: cuatro ó cinco nenes enarbolaron una bandera en señal de protesta.

Total: que el vejete raptor está en su luna de miel, mientras Colombia llora, Chile, Argentina, Brasil, Perú y Venezuela disimulan.

Las cinco muchachas del mal vivir se secretan y México, rin... ran... rin... ran!

PISCO LABIS

## COLABORACION

## Mala labor

Con muchísima pena y no menos sorpresa hemos visto los ataques gratuitos y malévolos que por la prensa han dirigido á los hermanos Figueroa, con especialidad á don Clodomiro.

Esparta tiene muchísimo que agradecer á esos hijos del trabajo y de la honradez, y en la conciencia de sus mismos atacantes está la certeza de este aserto.

¿Cómo negarle á don Clodomiro el interés marcadísimo que en todas las ocasiones se ha tomado por esa población, á veces hasta postergando sus propios intereses? Y sin embargo, hoy, olvidando hasta los más triviales rasgos de educación y de agradecimiento, algunos hijos de esa vieja y simpática ciudad, ofuscados por el encono hacia un tercero, descienden hasta muy abajo, con ataques inmerecidos y rabiosos contra don Clodomiro, á ataques que en verdad no dañan á

## DR. JULIO BORBON

(MEDICO DEL PUEBLO)

Ha trasladado su habitación á la casa que antes ocupó el Dr. don Isaac Guerra,

Horas de consulta:

de 1 á 11 a. m.  
de 2 á 9 p. m.

Puntarenas, Diciembre de 1903.

## AZUCAR de la COLOINA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO &amp; Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á C. 12.50

de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

## Botica central

Puntarenas—

—Costa Rica

Acaba de recibir un extenso y variado surtido de artículos de goma, **Atomizadores, Chupones, JERINGAS, CEPILLOS PARA DIENTES, Peines de goma y de marfil, Jeringas hipodérmicas** y agujas para las mismas; Píldoras de

BRISTOL, JAYNE, BLANCARD,

BRANDRET, WILLIAM, WRIGHT, ROSS, &amp; Co.

Todo lo cual vende á precios sin competencia.

No comprar sin consultar antes nuestro precio

Agencia única, en la Comarca de Puntarenas y Guanacaste, del ELIXIR ANTIASMÁTICO ALVARADO

## CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y comfortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,

Propietario.

## CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos. Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. Garcia.

## GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocado es con luna biselada y marmol; mesas de noche y lavabos con y sin mármol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor; armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficina, etc. etc.—Se ejecutan órdenes por encargo especial.—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO  
Empresario en muebles

este caballero, y si ponen de manifiesto, hasta evidencia, la clase de enemigos que tiene.

El nombre del señor Figueroa, con el beneplácito de la mayoría de los comarcanos, ha sido lanzado como candidato para la Diputación; mas la conducta con él observada últimamente, nos hace sospechar que algunos, ó son gentes de ningún criterio sano, ó son personas que andan á caza de un diputado que ofrezca empleos productivos, aunque desatienda su misión, cosa que, naturalmente, no han encontrado en el señor Figueroa.

¿Cómo negar que don Clodomiro es un caballero talentoso, práctico, juicioso, enérgico y honrado á carta cabal?

¿Quién, que tenga siquiera dos dedos de frente, no comprende que es el que conviene en las actuales circunstancias para la Diputación, desde luego que está al tanto de nuestras necesidades, y que será el brazo férreo que opondrá invencible resistencia á la declaratoria de muerte de este nuestro bello puerto?

Sólo á sus malquerientes (porque eso de malquerientes hasta el mismo Dios los tiene) se les pudo ocurrir ahora que el señor Figueroa no conviene porque hizo tal ó cual cosa como Gobernador, ó porque ayuda á tal ó cual amigo para conseguir ó sostenerse en un empleo público. Si tales cosas fuesen ciertas, ¿qué tendría que ver eso para que el señor Figueroa ocupara la Diputación?

Seamos cuerdos, seamos prácticos, tiempo es ya de que no cavilemos como chiquillos, ni nos fijemos en pequeñeces, sino que pensemos que Puntarenas y por ende, Esparta, están amenazadas de muerte, y para combatir tamaño mal, se necesita una persona como el señor Figueroa, que además de las dotes que lo distinguen, no es de los que se ganan con oro ni con promesas que alhaguen la vanidad ni el lucro personal: es una persona de carácter entero, de dignidad á toda prueba, de honradez á prueba de todo y amante de la comarca, donde tiene sus valiosos intereses, y por defender los cuales, defenderá, naturalmente, con brillo y tenacidad la existencia real de este nuestro amado puerto.

PORTEÑO

Enero de 1904.

MUNICIPAL

SESION número 1 celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas á las 12½ de la tarde del día primero de enero de mil novecientos cuatro, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga Castro, don Francisco de Paula Amador Salcedo y don Teodomiro Acuña, bajo la presidencia del primero y con asistencia del señor Gobernador de la comarca.

Artículo I

El Regidor Amador expuso: que no existiendo ninguna regla establecida para el régimen interno de este Ayuntamiento, fuera de ciertas disposiciones legales que, como es natural, no fijan detalladamente las atribuciones de todos y cada uno de los miembros del Cuerpo, el orden de los debates, etc., etc., hacía moción para que, mientras se

elabora en toda forma un buen reglamento interior, se adopte el emitido por la Municipalidad de San José en 3 de diciembre de 1890. — Discutida la anterior moción y oído el parecer de los demás señores Regidores, se acordó: aceptarla en todas sus partes y adoptar, en consecuencia, provisionalmente, el reglamento referido.

Art. II

El mismo Regidor Amador manifestó: que no teniendo aún este Ayuntamiento los datos necesarios para fijar la cantidad con que deben contribuir los distritos al sostenimiento de los empleados enumerados en el decreto de 7 de agosto de 1903, y creyendo, por otra parte, necesario meditar bien cómo deba quedar organizada la planta del personal de empleados, cuyo nombramiento corresponde á este Municipio, hacía moción para que se declarase en interinidad todos los empleados dependientes de la Municipalidad con el sueldo que les fija el presupuesto del año anterior. Discutida la moción, fué aceptada unánimemente, y, en consecuencia, se acordó declarar empleados interinos todos los actuales cuyo nombramiento corresponda al Municipio, con la dotación del presupuesto de 1903.

Art. III

Se acordó pedir al señor Gobernador el cuadro general de *entradas* y *salidas* habidos en los fondos municipales durante el año último, con especificación detallada de procedencias, que ha debido presentar el Tesorero, á efecto de formular el presupuesto del año en curso, cuyo cuadro deberá ser presentado el día seis de este mes á las 12 m.

Art. IV.

En atención á que el señor Presidente de la República y algunos de sus Secretarios de Estado habrán de visitar esta ciudad en el presente mes, y á efecto de atender á su debido tiempo lo necesario para la recepción que se le ha de hacer, se acuerda: nombrar una comisión compuesta del señor Gobernador, el Presidente Municipal y el primer vocal para determinar la forma y el modo en que deban recibirse y los festejos que deban hacerseles. Queda autorizado el señor Gobernador para girar por los fondos existentes hoy.

Art. V.

Esta acta queda definitivamente aprobada; y siendo las dos p. m., se levanta la sesión.

Es conforme

Secretaría de la Municipalidad de Puntarenas.

L. AMADOR,  
Srio.

INFORMACION

Bienvenida

En el *Pará*, que ancló en este puerto en la tarde del domingo próximo pasado, llegaron de Nicaragua la muy apreciable señora D<sup>a</sup> Lucrecia de Velázquez y su graciosa chacalina Anita Velázquez. Ambas vienen á llenar de encantos y dulzura el antes solitario hogar de nuestro amigo el Dr. don Marcos E. Velázquez.

Damos á ellas nuestra bienvenida y á él las más afectuosas felicitaciones.

Fiestas

La Municipalidad de esta ciudad ha acordado se celebren en los días 15, 16 y 17 las cívicas de ésta.

El infrascrito ha dispuesto vender el derecho de la Cancha de Gallos de esta ciudad por tener que ausentarse de este lugar. La persona que tenga interés, puede entenderse á toda hora del día, en mi casa «El Recreo». Las condiciones serán cómodas para la persona que quiera hacer dicho negocio.

Manuel Alvarez

De plácemes

Así está hoy la digna familia del apreciable doctor don Adán Cárdenas.

El domingo próximo pasado y en el vapor que llegó del Norte, vino de Managua (Nicaragua), á hacerles compañía, una preciosa sobrina de doña Tulita de Cárdenas.

Son esos unos quince abriles muy bien aprovechados: gracia, cultura y belleza forman el conjunto de esa criatura, tan tierna como agraciada, que responde al nombre de Hortensia Ramírez Martínez.

Que goce mucho entre nosotros, y que tarde aquí el mayor tiempo posible.

Disfraces

Con la mira de evitar los escándalos, y reprimir todo abuso que se cometa por los disfraces en las próximas fiestas se avisa: que toda persona que así lo desee, puede disfrazarse, poniéndolo en conocimiento de esta Gobernación, la que marcará el número que al disfraz corresponda y tomará nota de la persona que lo use.

El disfraz está obligado, bajo pena de multa, á llevar en lugar visible su número, y los particulares que tengan alguna queja, la expondrán al suscrito, quien pondrá al culpable á la orden del Agente Principal de Policía.

El Gbor.,—Uladislao Guevara

Don Santiago A. Federici

Este activo empresario partió hoy para San José.

El señor Federici nos informa que tiene el propósito de dotar á Es-

parta y Miramar también de luz eléctrica con la fuerza que le sobra de la que para esta localidad necesita.—Que el éxito corone sus esfuerzos.

Miguel H. Cespedes  
PARA las FIESTAS

Ha recibido un gran surtido de sombreros de paja, última moda, para caballeros jóvenes y niños.

Verdaderas novedades en gasas, desde 15 cs. hasta \$ 1.50 vara. Cefiro para camisas de hombres, y ecajes finos. Colchas de fantasía para regalos, y géneros para sábanas. Los precios son de acuerdo con la crisis.

Interesa saberlo

No habiéndose rematado todos los puestos para chinamos en las próximas fiestas, se avisa á las personas que tengan interés en adquirir alguno, que se ha dispuesto vender el derecho de construirlos y ocuparlos por el tiempo de las fiestas, á quienes lo deseen, para lo cual deben entenderse con el suscrito sobre precios y condiciones.

El Gbor.,—Uladislao Guevara

CORRESPONSALES

CARRILLO

Crónica.—Intereses generales

Este importante cantón de la Provincia de Guanacaste, no progresa debido á la apatía, ineptitud y abandono de la autoridad política que lo ha gobernado durante cuatro ó cinco años, que muy bien pudieran llamarse, hasta hoy, de retroceso y abandono.

Lástima que el Supremo Gobierno, quien en un corto lapso, ha probado con la evidencia de los hechos, ser un gobierno de orden y protector de los pueblos, no mandara ó nombrara Jefe Político de este cantón, á una persona honrada, de buen criterio, competente, de sanas intenciones, que no se «maree» con el humo pestilente y enfermiso de la intriga manejada por consejeros de mala fe (como pasa actualmente).....

ELDORADO

Gran Cantina Americana establecida en el punto más céntrico de Puntarenas

Especialidad en Cocktails, Bitters, bicores y Vinos de todas clases y refrescos gases

Esta casa es la sucursal de la Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas de Alajuela, y puede garantizar sus refrescos como los mejores que se fabrican en el país, por la bondad del agua de Alajuela y por ser filtrada la que se emplea para su elaboración.

Esta sucursal tendrá constantemente un surtido de refrescos gaseosos

Kola, Limonada, Zarzaparrilla, Gingerale y la famosa CIDRA CHAMPAGNE, que es una especialidad de la casa —SIFONES DE AGUA GASEOSA—

También recomendamos nuestros SIROPES, por ser elaborados con agua destilada y no contener ingredientes nocivos para la salud.

Venta de refrescos y siropes al por mayor y al detall

Al frente del Establecimiento se halla uno de los cantineros de más fama en la capital, en el Gem de Limón y otras Repúblicas de Centro y Sud América.

Esta cantina está situada al lado de la tienda de doña María Luisa de Morgan.

ATANASIO RUIZ

con una autoridad de tales condiciones, de seguro que el progreso moral y material se implantaría en este cantón; de lo contrario, es preferible estar á como antes, gobernados por las autoridades de Liberia, pues se gozaba entonces de más garantías, de más tranquilidad y se administraba mejor y más buena justicia.

El actual Gobernador de la provincia, persona competente á carta cabal, tuvo a bien nombrar Jefe Político á un señor Marín, persona dotada de muy buenas cualidades; pero éstas, según se ve, no pasan de la órbita de su individualidad: en materia de "mando" es todo muy diferente. . . . . error craso. . . . . quién creyera. . . . . en los lúgubres cuadros del Dante, convertidos en una conciencia. . . . . qué decepción!! . . . . . El señor Marín no es cosa poca, pero, mal que le pese, no hace justicia correcta, por ser autoridad de un pequeño, mal querido y reducido círculo formado por dos ó cuatro personas de Filadelfia, cuyo desprestigio es tal, que, en su incesante labor de intrigas, ya de un modo, luego de otra manera, nunca han podido lograr sus funestos fines. . . . . desde que quedó en cesantía el gobierno de don Rafael. . . . . por esta simple razón, el señor Jefe Político no podrá jamás hacer buena justicia-cantonal.

Señor Gobernador: queremos y se necesita una autoridad franca y libre de acciones, que no se convierta en instrumento de ruines venganzas, faltando, enfáticamente, á la confianza y fe publicas. . . . .

Carrillo, Dbre. 18 de 1903

Armando de Grevilla

**Dr. Ramón Rostrán**  
Abogado y Notario

CALLE DEL COMERCIO—FRENTE A DON ULADISLAO GUEYARA

**Lecciones** de Francés y Tejeduría de Libros dará á domicilio el suscrito, á precios módicos. También da lecciones de 1º á 6º grado, según los programas oficiales. Se hace cargo de llevar libros y correspondencia comerciales.

León Fernández Guardia

Puntarenas, Novbre. de 1903

**AVISO**

VENDEMOS AL CONTADO: Cdanelas Belmont, legítimas, de 10 y 16 por libra, á ₡ 9-00 caja, y comprando 10 cajas, á ₡ 8-75.

Techo de hierro, bultos de 8 planchas á ₡ 10-50 el bulto, ó á 10 colones comprando de 10 bultos para arriba. **LIZANO & ARAYA**

**AVISO**

Durante las vacaciones y en el local que ocupa la escuela de niñas, doy clases todos los días de 7.30 á 10.30 de la mañana á alumnos de III, IV, V y VI grado.

Precios convencionales.

Ginés de Parodes

Puntarenas, 15 de Dbre. de 1903

**A mis clientes**

Faltando poco tiempo para las fiestas, y habiendo escasez de operarios, les suplico anticipar sus órdenes; ya saben que tengo un surtido regular de casimires, del que pueden disponer á su antojo.

Teodomiro Acuña.

**La Barranca**

FABRICA DE JABONES DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

**El famoso Cognac**

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

**ABERTO FAIT & Co**

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Co

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Co», representados por su acreditada casa, hago constar; que después de un minucioso análisis resultó ser de 388, de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.  
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

**RESTAURANTES ITALIANOS**

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO.—Propietario.

**EMPRESA DE TRASPORTES**

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Ca — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de **ENERO de 1904**

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo				Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero					
FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes	5	8 a. m.	5 p. m.	Viernes	1	5 a. m.	8 a. m.	1 p. m.	6 p. m.
Martes	12	2 a. m.	11 a. m.	Viernes	8	12 a. m.	3 p. m.	8 a. m. del 9	1 p. m. del 9
Martes	19	8 a. m.	5 p. m.	Viernes	15	5 a. m.	8 a. m.	1 p. m.	6 p. m.
Martes	26	12 p. m.	9 a. m. del 27	Viernes	22	10 a. m.	1 a. m.	6 a. m. del 23	11 a. m. del 23
				Viernes	29	3 a. m.	6 a. m.	11 a. m.	4 p. m.

1ª NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado á continuación.

3ª NOTA.—Pondremos especial atención al pronto embarque de las mercaderías que del interior vengan con flete directo por mediode la Compañía de Agencias de Costa Rica Ltda.

4ª—NOTA.—Los tiquetes se venden en la oficina, todos los días de salida del vapor hasta las cinco de la tarde. La persona que se embarque sin el suyo, pagará el 50 por ciento de recargo.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

**ITINERARIO**

Salida de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.  
Salida de Puerto Iglesias " " " " á las 2 p. m.

Pasajes. . . . . C 1,00  
Fletes. . . . . 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.

Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa.

Imprenta de El Pacifico